

## **PROGRAMA - CICLO LECTIVO 2018**

**Asignatura:** Educación Cívica

**Curso:** 3° año

**Profesor:** Gabriel Burgos

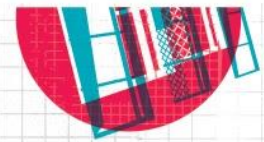
### **FUNDAMENTACIÓN:**

*El ejercicio del rol de ciudadano en la sociedad actual plantea desafíos teóricos y prácticos. La idea moderna de ciudadanía se asocia al origen del Estado-nación que le otorga al sujeto un estatus jurídico, lo hace portador de derechos y refiere su identidad a la condición de ser miembro de un colectivo que coincide con el Estado nacional. Era una sociedad bien delimitada por fronteras geográficas, lingüísticas, étnicas y tradiciones. En la actualidad, las sociedades se encuentran inmersas en un proceso de homogeneización cada vez más acelerado por la globalización, que se caracteriza por la inmediatez de la información y las nuevas tecnologías que impactan de manera desigual en las distintas regiones del mundo. Estos cambios comprenden, entre otras cosas, la modificación de las estructuras territoriales y una redefinición del papel del Estado que tiene consecuencias directas sobre los derechos de las personas y la concepción de ciudadanía. En este contexto los derechos humanos se constituyen en el marco referencial ético y jurídico con consenso internacional que guía las acciones de los Estados y la conducta de las personas definiendo un tipo de ciudadanía que se enmarca en estos acuerdos.*

*El abordaje de este espacio requiere considerar la noción de derechos humanos como una construcción histórica que adquiere sentido en cada sociedad. Por un lado, tiene significaciones en el ámbito de las representaciones sociales, pero también, es un concepto que pertenece a un ámbito de conocimiento teórico donde confluyen conceptos y abordajes provenientes de distintas disciplinas*

*Este enfoque, comprende un trabajo ético, crítico y político, situado en contextos reales y concretos, y a la vez posibilita la construcción de contextos deseables sobre la base de una visión sobre la persona y las relaciones entre las personas sustentada en la dignidad y los derechos que le son propios por su condición humana.*

*Los derechos humanos presentan varias dimensiones; una de ellas es la dimensión filosófica, vinculada a los valores que sustentan la dignidad y los derechos de la persona. La dimensión sociopolítica refiere a la organización económica, social y del poder, crea las condiciones de posibilidad para la plena*



*vigencia de los derechos humanos a la vez que expresa los límites al ejercicio del poder. La dimensión normativa proporciona los instrumentos jurídicos para el ejercicio y defensa de los derechos, y comprende la adecuación de las legislaciones estatales. Por último la dimensión histórica atraviesa las dimensiones anteriores y permite comprender los derechos humanos y la ciudadanía como construcciones en el tiempo.*

*La actualidad del mundo nos enfrenta a crisis recurrentes, conflictos y tensiones. Resulta fundamental para la formación de los sujetos desarrollar sus capacidades críticas que fomenten y faciliten su intervención. La asignatura tiene al propósito de formar ciudadanos capaces de ejercer de manera responsable y creativa sus derechos y obligaciones, ser partícipes de la vida pública dotados de herra*

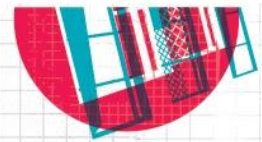
*amientas para comprender la realidad que los rodea y operar sobre ella.*

*El campo de conocimientos reunidos bajo el nombre de Educación Cívica se constituye como el ámbito académico y el espacio curricular en el que estas cuestiones son tematizadas, problematizadas y debatidas. El propósito de este programa es brindar a los estudiantes herramientas para la elaboración del análisis sobre la vida en común y la realidad política nacional e internacional.*

### **OBJETIVOS GENERALES DE LA ASIGNATURA:**

*A través de la enseñanza se procurará:*

- Favorecer el reconocimiento de los derechos humanos como núcleo de valores comunes de una sociedad plural, que proporcionan criterios para valorar éticamente las conductas, las realidades sociales y fundar la convivencia pacífica.
- Promover la comprensión de la complejidad de las prácticas sociales y políticas, y la historicidad de las ideas acerca de la ciudadanía y los derechos humanos.
- Favorecer la comprensión de la ciudadanía como una práctica social fundada en el reconocimiento de la persona como sujeto de derechos y obligaciones, y del Estado como responsable de su efectiva vigencia.
- Promover la construcción de criterios éticos frente a conflictos de normas y valores.
- Generar oportunidades que promuevan la deliberación argumental sobre la diversidad en todas sus expresiones y la igualdad humana como postulados éticos básicos.
- Promover actitudes de respeto y valoración de las diferencias, en el marco de los principios éticos sustentados en los derechos humanos. Promover la reflexión sobre las desigualdades y la vulneración de derechos de grupos desfavorecidos.



- Propiciar espacios de análisis y deliberación sobre los lineamientos de una sociedad democrática progresivamente más justa, sobre la base del Estado de derecho contemplado en la Constitución de la Nación Argentina y en la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Favorecer el conocimiento y la apropiación de los mecanismos de participación en la esfera pública para la defensa de los derechos.
- Promover la participación comprometida y la solidaridad de los estudiantes en la vida social.
- Promover el análisis crítico de la realidad cotidiana mediante el empleo de herramientas conceptuales del pensamiento social y político.

## **UNIDADES TEMÁTICAS**

### **UNIDAD 1: El trabajo, el mundo y el mundo del trabajo.**

El trabajo actividad específicamente humana, trabajo manual y trabajo intelectual. Historia y definiciones. – El trabajo esclavo, el trabajo servil y el trabajo asalariado. – El trabajo y la organización social: modo de producción, medios de producción, clases sociales, coerción económica y coerción extraeconómica. – El trabajo en las sociedades modernas – El trabajo asalariado y la relación entre Trabajo y Capital. - Tensiones y conflictos en las relaciones sociales de trabajo - El trabajo y los derechos.

### **CONTENIDOS NODALES:**

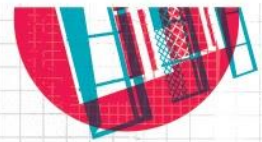
El trabajo actividad específicamente humana, trabajo manual y trabajo intelectual. Historia y definiciones. – El trabajo esclavo, el trabajo servil y el trabajo asalariado. – El trabajo y la organización social: modo de producción, medios de producción, clases sociales, coerción económica y coerción extraeconómica.

### **BIBLIOGRAFÍA:**

- Rieznik, Pablo. Trabajo, una definición antropológica. **Selección.**
- AA.VV. Educación Cívica 3. Nuevamente Santillana. **Capítulo 2.**
- Selección de artículos periodísticos y fuentes.

### **EVALUACIÓN:**

*Se optará entre las siguientes modalidades de evaluación:*



- Intervención en clase.
- Trabajo en clase.
- Entrega de trabajos prácticos.
- Evaluación presencial oral y escrita.

### **UNIDAD 2: Representación, medios y construcción de la realidad.**

Representación – Percepción – Construcción del acontecimiento y el hecho social – Relatos y narrativas – Las ideologías y problema de la verdad – Medios Masivos – Medios gráficos, medios audiovisuales y medios digitales – Los medios de comunicación masivos y los medios alternativos – El discurso mediático y la política por otros medios – Realidad y relatos en la actualidad Argentina.

### **CONTENIDOS NODALES:**

Representación – Percepción – Construcción del acontecimiento y el hecho social.

### **BIBLIOGRAFÍA:**

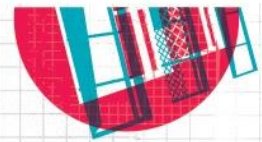
- AA.VV. Educación Cívica 3. Nuevamente Santillana. Capítulo 4.
- AA.VV. Educación Cívica 2. A-Z editorial. Capítulo 13.
- Selección de artículos periodísticos y fuentes.

### **EVALUACIÓN:**

*Se optará entre las siguientes modalidades de evaluación:*

- Intervención en clase.
- Trabajo en clase.
- Entrega de trabajos prácticos.
- Evaluación presencial oral y escrita.

### **UNIDAD 3: Democracia, ciudadanía y formas de participación en la era digital.**



La democracia – Democracia directa y representativa – Orígenes y desarrollo histórico – Ciudadanía – Representación - Formas participación política – Participación democrática – El voto – Nuevas formas de participación en la era digital – Política y redes sociales.

### **CONTENIDOS NODALES:**

La democracia – Democracia directa y representativa – Orígenes y desarrollo histórico.

### **BIBLIOGRAFÍA:**

- AA.VV. Educación Cívica 3. Nuevamente Santillana. Capítulo 5.
- AA.VV. Educación Cívica 2. A-Z editorial. Capítulo 4.
- Cuadernillo de la materia con selección de textos indicada por el docente.
- Selección de artículos periodísticos y fuentes.

### **EVALUACIÓN:**

*Se optará entre las siguientes modalidades de evaluación:*

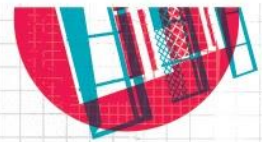
- Intervención en clase.
- Trabajo en clase.
- Entrega de trabajos prácticos.
- Evaluación presencial oral y escrita.

### **UNIDAD 4: Partido políticos, Movimiento y Organizaciones sociales.**

Breve historia de los partidos políticos – Los partidos políticos – Partidos de “notables”, partidos de masas, partidos electorales. Democracia representativa – Los distintos tipos de partidos – Historia de los partidos políticos de la argentina – Otras formas de participación política – La crisis de la representación y las nuevas formas de participación.

### **CONTENIDOS NODALES:**

Breve historia de los partidos políticos – Los partidos políticos – Partidos de “notables”, partidos de masas, partidos electorales. Democracia representativa



– Los distintos tipos de partidos – Historia de los partidos políticos de la argentina

### **BIBLIOGRAFÍA:**

- AA.VV. Educación Cívica 3. Nuevamente Santillana. Capítulo 5.
- AA.VV. Educación Cívica 2. A-Z editorial. Capítulo 4.
- Cuadernillo de la materia con selección de textos indicada por el docente.
- Selección de artículos periodísticos y fuentes.

### **EVALUACIÓN:**

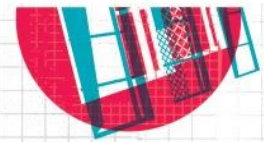
*Se optará entre las siguientes modalidades de evaluación:*

- Intervención en clase.
- Trabajo en clase.
- Entrega de trabajos prácticos.
- Evaluación presencial oral y escrita.

### **BIBLIOGRAFÍA GENERAL:**

- Rieznik, Pablo. Trabajo, una definición antropológica. **Selección.**
- AA.VV. Educación Cívica 3. Nuevamente Santillana. **Capítulo 2.**
- AA.VV. Educación Cívica 3. Nuevamente Santillana. **Capítulo 4.**
- AA.VV. Educación Cívica 2. A-Z editorial. **Capítulo 13.**
- AA.VV. Educación Cívica 3. Nuevamente Santillana. **Capítulo 5.**
- AA.VV. Educación Cívica 2. A-Z editorial. **Capítulo 4.**
- Cuadernillo de la materia con selección de textos indicada por el docente.
- Selección de artículos periodísticos y fuentes.
- Film. Workingman´s death.
- Film. La crisis causó 2 nuevas muertes.
- Film. The yes men fix the world.

### **REQUISITOS DE APROBACIÓN:**

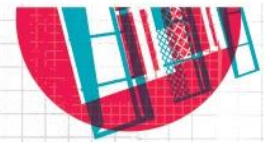


La evaluación de los estudiantes va a tomar en cuenta diversos elementos:

- Dominio de información relevante.
- Comprensión de conceptos.
- Uso de los conocimientos para analizar situaciones particulares, identificar causas y consecuencias, comprender procesos, distinguir cambios y continuidades.
- Uso de estrategias cognitivas generales y específicas de la disciplina.

Los logros en relación a esos elementos están íntimamente relacionados a la participación y responsabilidad del estudiante a lo largo de todo el proceso cotidiano de enseñanza-aprendizaje. Por este motivo se exige un encuadre disciplinar que ordena el trabajo académico dentro y fuera del aula:

- Debe respetarse el horario de ingreso al aula y deben guardarse los celulares al empezar la clase.
- Los materiales solicitados para cada clase (carpeta con hojas, lapicera, manual texto o fuente indicada previamente) deben estar disponibles en el momento de inicio (no se podrá salir a buscar materiales a otras aulas o al locker). La falta de los mismos será consignada como parte de la nota RP. Si el estudiante alcanza tres incumplimientos recibirá un 1 entre las notas que conformen su RP.
- Para todas las clases es obligatorio estar al tanto de las pautas y noticias de la semana que serán informadas la clase anterior y/o por classroom. Es responsabilidad de los que hayan estado presentes o hayan faltado de estar atentos a las noticias.
- Se informará en la consigna de cada trabajo los criterios de evaluación y las fechas de entrega. La calidad de la escritura y el respeto de las normas de la



gramática formará parte de la calificación de los trabajos o evaluaciones. Los puntos que represente este ítem serán explicitados en las consignas. Todas las hojas deben entregarse con nombre completo y curso en todas las hojas.

- El plagio en los trabajos será calificado con un 1 en la totalidad del trabajo. Se considera plagio, por error, por omisión o intencionada, la copia de información de trabajos de otros estudiantes, de internet u otras fuentes sin indicar cita con encomillado y fuente.
- La ausencia a instancias de evaluación sin justificación aceptada como válida sólo será considerada para ser recuperada 1 vez en el año en una instancia especial a final del trimestre. En el caso de trabajos prácticos si se demora la entrega a una segunda fecha de recuperación la nota máxima será un 7. Luego de esa segunda fecha no hay otras instancias de recuperación y la nota es un 1.
- Los Trabajos Prácticos y/o Evaluaciones domiciliarias deberán ser entregadas por duplicado: vía classroom e impresa. En caso de ausencia injustificada es deber del estudiante la entrega en fecha vía classroom e impresa en la siguiente clase. En caso de ausencia justificada es deber del estudiante la entrega vía classroom e impresa en la siguiente clase.
- Cada nota trimestral se construye del promedio de varias notas divididas en 3 tipos:
  - Producción parciales que consisten en los trabajos prácticos hechos durante el trimestre.
  - Producción integral que consisten en evaluaciones escritas presenciales o domiciliarias durante el trimestre.
  - Responsabilidad y participación: 1 nota trimestral que puede modificarse a lo largo del trimestre en función del compromiso del estudiante.



**COLEGIO**  
**AULA XXI**

ciencias  
arte  
comunicación

